



Culiacán, Sinaloa a 31 de julio de 2014.

DIP. ADOLFO ROJO MONTOYA

Presidente de la Mesa Directiva
H. Congreso del Estado de Sinaloa
Presente

En cumplimiento al artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, que establece las diversas tareas para las comisiones, entre otras rendir un informe de sus actividades en la última sesión de cada período ordinario de sesiones y organizar y mantener un archivo de todos los asuntos que les sean turnados, los Diputados integrantes de la **Comisión de Turismo** de la LXI Legislatura, presentamos el Informe de Actividades correspondiente al Segundo Periodo del Primer año de Ejercicio Legislativo.

El documento tiene como finalidad el señalar de manera objetiva y concisa las actividades realizadas por la Comisión en el periodo de abril a julio del 2014, se incluyen los asuntos turnados a esta Comisión, Puntos de Acuerdo y el estado que guardan los mismos, así como información sobre las reuniones de trabajo celebradas.



1. INICIATIVAS PRESENTADAS POR LA COMISION.

Iniciativa de reforma y adición a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa.

Toda vez que la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, señala en su artículo 67, que el Congreso del Estado de Sinaloa cuenta con 27 Comisiones permanentes, entre las cuales se encuentra la Comisión de Turismo. Pero esta ley solo precisa las facultades de algunas las Comisiones, sin que encontremos en el texto de la citada Ley los asuntos de los que deba conocer la Comisión de Turismo. Por lo que consideramos que para que esa Comisión pueda trabajar de una manera uniforme y continua cada Legislatura, debemos primero precisar sus funciones y de ahí partir hacia el trabajo que la misma habrá de desarrollar. Presentamos Iniciativa para adicionar el artículo 71 Bis, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, para quedar de la siguiente manera:

ARTÍCULO 71 Bis. La Comisión de Turismo conocerá de los asuntos relacionados con:

- I.- Con el Desarrollo Turístico del Estado;
- II.- Regulación para normar la actividad turística;



- III.- Planeación y programación de la actividad turística estatal;
- IV.- Incremento y mejora de las actividades y servicios turísticos;
- V.- Bases normativas para concesionar los servicios turísticos;
- VI.- Desarrollo de la infraestructura turística;
- VII.- Promoción y difusión de los centros turísticos del Estado;
y
- VIII.- Otros aspectos que sean o se consideren de la competencia de esta Comisión.

Misma que se incluye como Anexo "A".

2. PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS POR LA COMISION. Mismos que se agrega como Anexo "B".

- **Regular y planificar el crecimiento urbano de todas las ciudades turísticas.**

La Comisión de Turismo del Congreso del Estado presentó un punto de acuerdo para que se regule y planifique el crecimiento urbano de todas las ciudades turísticas, evitando así los crecimientos anárquicos que se presentan



actualmente. Fernando Pucheta, presidente de la Comisión de Turismo, planteó la necesidad de que la legislatura exhorte al Gobierno del Estado para que se establezcan los puntos básicos para una política regional de planeación urbana, que permita el estudio realista y metodológico de las ciudades sinaloenses. Añadió que hay ciudades del estado, incluyendo Mazatlán, atrapadas por la contaminación visual, que representa un problema que daña la imagen del destino, por lo que dijo, debe ser corregido.

- **Rescate del Centro de Convenciones de Mazatlán.**

La Comisión de Turismo en el congreso local exhorto mediante Punto de Acuerdo a rescatar el Centro de Convenciones de Mazatlán, ante la severa crisis por la que atraviesa el turismo del puerto. El presidente de la comisión, Fernando Pucheta Sánchez precisó que es necesario que los tres niveles de gobierno volteen a ver dicho centro, el cual fue creado en base a una inversión millonaria por parte del fideicomiso del FIGLOSNTE. Señaló que actualmente por la falta de interés de la autoridad estatal, se corre el riesgo de



que los dueños tomen la decisión de venderlo e incluso cambiar de giro, lo que afectaría en gran medida la generación de empleo y la captación de turismo extranjero. La aparente falta de interés mostrada por incumplimiento gubernamental no crea las condiciones necesarias para seguir invitando a los inversionistas a seguir aportando parte de este patrimonio, por lo que el Centro de Convenciones hoy se encuentra en un riesgo de que la asamblea de los dueños determine tomar una decisión de cambiar el giro, venderlo, rentarlo y/o parar operaciones, es un vacío que hemos generado por la falta de atención nuestra. Mediante un punto de acuerdo, Pucheta Sánchez subió al pleno exhortando a los diputados para que sean ellos el conducto con la autoridad estatal, con el fin de que se instruya a los servidores públicos en la búsqueda de alternativas de solución. El punto de acuerdo fue turnado a la Junta de Coordinación Política.

- **Difusión turística de El Maviri como veta el turismo viable y de fortalecimiento económico.**

El Estado de Sinaloa se vio beneficiado por la construcción de la carretera que comunica con el estado de Durango y Coahuila,



Informe de Actividades
Segundo Periodo del Primer año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Turismo

y que de manera muy rápida se vieron los resultados esperados, es por eso que es el momento de voltear a ver a la zona norte de Sinaloa.

Ahome es un municipio que figura de manera importante en Sinaloa y cuenta con las condiciones geográficas idóneas para tener un desarrollo turístico de calidad, si se toma en cuenta los proyectos que ya se desarrollan en Topolobampo como el gasoducto y el proyecto Asia Pacífico en el que está incluido este puerto.

La playa de El Maviri es una veta turística con la que contamos y que no se está aprovechando en su totalidad, ya que cuenta con hermosas playas de oleaje abierto por un lado y bahía por el otro, teniendo las dos opciones según sea el gusto del visitante.



Informe de Actividades
Segundo Periodo del Primer año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Turismo

El Maviri está beneficiado por varios kilómetros de playa frente al pacífico, así como también con médanos o dunas de arena donde se pueden practicar diversos deportes, el acceso a estas playas está totalmente comunicado por carretera que a escasos diez minutos se llega al puerto de Topolobampo, de igual forma se cuenta con el Aeropuerto Internacional de Los Mochis a diez minutos también y la misma ciudad de Los Mochis a solo veinte minutos.

Por último y no menos importante, es necesario resaltar que en El Maviri se puede disfrutar de una gastronomía de primer nivel ya que existen más de una decena de restaurantes que ofrecen mariscos en múltiples platillos preparados en el momento y que se tiene la certeza de que el estado de ellos y la calidad es la mejor ya que ahí mismo se capturan.

Es por todo esto que El Maviri cumple con todos los requisitos necesarios para poder llegar a ser un desarrollo turístico de



gran presencia en el estado, y así sumar esfuerzos para que Sinaloa siga caminando hacia un crecimiento económico sustentable y productivo.

Se solicitó respetuosamente al Ejecutivo del Estado y al Secretario de Turismo de Sinaloa, para que se contemple dentro de los compromisos por Sinaloa, un plan estratégico para el desarrollo turístico y la difusión del mismo para la playa de El Maviri en el municipio de Ahome, y que también se busque la inversión extranjera en el área turística para que se les ofrezca estas playas como una opción muy viable y muy acorde con el desarrollo industrial que gesta a sus alrededores.

- **Construcción de infraestructura hidráulica suficiente y adecuada a fin de evitar inundaciones en Mazatlán.**

El diputado Fernando Pucheta Sánchez, presidente de la Comisión de Turismo del H. Congreso del Estado, propuso un punto de acuerdo para que se exhorte al Gobierno del Estado y al Ayuntamiento de Mazatlán a dar prioridad a la obra de



Informe de Actividades
Segundo Periodo del Primer año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Turismo

construcción de infraestructura hidráulica suficiente y adecuada a fin de evitar inundaciones en zonas ya muy identificadas.

La construcción de una infraestructura hidráulica para el municipio de Mazatlán con el objeto de evitar que año con año se sigan reeditando los casos de inundaciones es una prioridad, una necesidad apremiante". "...evitar que las familias lo pierdan todo, incluso la vida de algunos de sus miembros, es una tarea impostergable, por lo que se hace indispensable que dicha obra inicie a la brevedad.

Con ello, el diputado Pucheta propuso al pleno del Congreso que además del exhorto se hagan los arreglos presupuestales y modificaciones adecuadas al catálogo de obras de este año para que se inicien los trabajos de la infraestructura a que se hace referencia, por ser considerada una prioridad para el mejoramiento de la calidad de vida de los mazatlecos.

Expreso que aumentar la calidad de vida de nuestros representados es nuestra meta como representantes populares, hacerlo sin titubear, nuestro compromiso.



- **Posicionamiento sobre la democracia y participación ciudadana como motores del desarrollo.**

El Diputado Fernando Pucheta, mediante Punto de Acuerdo, afirma que el centralismo en la toma de decisiones se ha convertido en el elemento corrosivo del engranaje del cuerpo social y su funcionamiento armónico, el Diputado Fernando Pucheta Sánchez, exhortó al gobierno estatal y municipal, a alentar la creación de comités de consulta de los ciudadanos, con el objetivo de brindarles una oportunidad para participar en el proceso de toma de decisiones, mismos que también podrían mejorar las relaciones entre los ciudadanos y los funcionarios públicos, así como aprovechar la experiencia de muchos ciudadanos en las diversas áreas funcionales. La designación deberá hacerse con base en la capacidad y los intereses de las personas, y su composición deberá estar equilibrada en cuanto a nivel socio económico y situación geográfica; se daría el caso de los comités vecinales, quienes colaborarían con los funcionarios municipales en el diseño de las políticas públicas que se aplicarían en su colonia, sobre todo en lo referente a la Seguridad, Educación, Recreación, Limpieza, entre otros muchos servicios que necesitan. Nadie es



mejor que los mismos ciudadanos para detectar los problemas más serios a los que se enfrentan cotidianamente.

Este Punto de Acuerdo, es con el fin de que se emita la legislación que obligue a los ayuntamientos al cumplimiento expreso del precepto antes mencionado, garantizando así el respeto total al ciudadano.

Se deberán emitir recomendaciones a los municipios para que en su proceso de reglamentación para la inclusión de la voluntad ciudadana se tenga especial cuidado en el procedimiento de selección de los miembros, ya que es crucial para su legitimidad y para que se puedan alcanzar sus metas. La designación deberá hacerse con base en la capacidad y los intereses de las personas, y su composición deberá estar equilibrada en cuanto a nivel socioeconómico y situación geográfica. Aquí se daría el caso de los comités vecinales, quienes colaborarían con los funcionarios municipales en el diseño de las políticas públicas que se aplicarían en su colonia, sobre todo en lo referente a la Seguridad, Educación, Recreación, Limpieza, entre otros muchos servicios que necesitan.



Nadie mejor que los mismos Ciudadanos para detectar los problemas más serios a los que se enfrentan cotidianamente. Es cuanto diputado Presidente.

3. PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS POR LA MESA DIRECTIVA A LA COMISION.

Por instrucción de la Mesa Directiva se turnaron a esta Comisión dos Puntos de Acuerdo para que se emita el Dictamen correspondiente, que se encuentran en estudio y análisis. **Mismos que se plasman en el Anexo "C".**

- **Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Ángel Geovani Escobar Manjarrez, solicitando a los diputados y gobierno del estado un mayor apoyo para el rescate turístico de Elota, mismo que señala:**

“ÚNICO. La Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, solicita respetuosamente al Ejecutivo del Estado, al Secretario de Desarrollo Económico y Secretario de Turismo de Sinaloa, para que instruyan a cada una de las autoridades correspondientes que intervienen en la difusión turística, asimismo se atienda y promocióne de manera muy particular el turismo local del Municipio de Elota, en atención a las necesidades de los elotenses, que solicitan de manera urgente la reactivación de la economía local, y así puedan generarse



más y mejores empleos, que a su vez se vean reflejados en mayores ingresos para el municipio, creando con ello un círculo virtuoso de beneficio para los sinaloenses”.

La propuesta, avalada por los legisladores, fue turnada a las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Turismo para su estudio y dictamen.

- **Punto de Acuerdo para la creación y aplicación de un plan estratégico para el desarrollo turístico en las playas de El Maviri, Ahome, y se busque la inversión extranjera en el área turística para que se les ofrezca estas playas como una opción muy viable y acorde con el desarrollo industrial que se gesta en sus alrededores, planteo el Diputado Fernando Pucheta Sánchez, como Presidente de la Comisión de Turismo.**

La propuesta señala que El Maviri cumple con todos los requisitos necesarios para poder llegar a ser un desarrollo turístico de gran presencia en el estado y así sumar esfuerzos para que Sinaloa siga caminado hacia un crecimiento económico sustentable y productivo. Añade que el turismo en Sinaloa no debe verse como una actividad más, sino como lo que empieza a ser, un polo de desarrollo económico que en suma de las demás actividades productivas pueden sacar a Sinaloa a otro plano internacional en el cual el crecimiento no se detendrá. Su propuesta de Punto de Acuerdo dice:



Informe de Actividades
Segundo Periodo del Primer año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Turismo

“ÚNICO: la Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, solicita respetuosamente al Ejecutivo del Estado y al Secretario de Turismo de Sinaloa, para que se contemple dentro de los compromisos por Sinaloa, un plan estratégico para el desarrollo turístico y la difusión del mismo para la playa del Maviri en el municipio de Ahome, y que también se busque la inversión extranjera en el área turística para que se les ofrezca estas playas como una opción muy viable y muy acorde con el desarrollo industrial que geta a sus alrededores.

Se unieron a esta propuesta la Diputada María de la Luz Ramírez Rodríguez, también el Diputado Miguel Ángel Camacho, enseguida se unió el Diputado Ramón Lucas Lizárraga.

El Punto de Acuerdo se turnó a las Comisiones Unidas de Turismo, Ecología y Desarrollo Económico para su estudio y dictamen.

4. REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN.



A) REUNION DE FECHA 27 DE MARZO DE 2014.

EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DE LA CIUDAD DE MAZATLÁN, A LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 27 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE REUNIERON LOS MIEBROS DE ESTA COMISION, PARA TRATAR LOS TEMAS DE El turismo representa la posibilidad de crear trabajos, incrementar los mercados donde operan las pequeñas y medianas empresas, así como la posibilidad de preservar la riqueza natural y cultural de los Estados, por ello para esta Comisión representa una prioridad conocer el marco bajo el que se rige este sector.

En la que se trataron los siguientes temas:

PRESUPUESTO ESTATAL ASIGNADO A LA ACTIVIDAD TURISTICA EN EL ESTADO EN EL EJERCICIO 2014.

El estado de Sinaloa contará con un presupuesto para 2014 de 133 millones de pesos, que serán destinados para la promoción turística del estado.

El presupuesto para turismo en Sinaloa para este 2014 se incrementó en un 18 por ciento, comparado con el autorizado en el 2013. El Congreso del Estado es quien aprobó el aumento al presupuesto. Ante lo cual el Presidente de la Comisión de Turismo del Congreso, el diputado Fernando Pucheta, manifestó que el turismo tiene un "presupuesto histórico en este 2014", por ello es imprescindible conocer la asignación y aplicación del mismo.

Los diputados de la Comisión de Turismo advirtieron que darán puntual seguimiento al uso de los recursos etiquetados para la Sectur.



ASIGNACIÓN, APLICACIÓN Y USO DE LOS RECURSOS

La misión fundamental es vigilar el adecuado funcionamiento de la Secretaría, en este caso es ver la inversión, la capacitación, la promoción, el desarrollo de los productos turísticos, la agenda de cruceros, enumeró Pucheta.

LEY ESTATAL DE TURISMO

Se mencionó que la ley actual que rige el sector turístico en el Estado es la LEY PARA EL FOMENTO DEL TURISMO EN EL ESTADO DE SINALOA, Última reforma publicada P.O. 08 de Julio de 1988.

También se hizo mención de que durante la Sexagésima Legislatura, se presentaron dos propuestas de nuevas Leyes de Turismo:

- Ley de turismo del Estado de Sinaloa, presentada por el ciudadano Jesús Antonio Valdés Palazuelos.
- Ley de turismo para el Estado de Sinaloa, presentada por los ciudadanos Diputados Carlos Eduardo Felton González, Samuel Zacarías Lizárraga Valverde, Carlos Alberto Álvarez Ramos, (PRI) Daniel Gaxiola Díaz y Gerardo Ponce Morales, integrantes de la Comisión de turismo de la LX Legislatura.

Sin que las mismas hayan sido aprobadas, hasta el momento. Por lo que se estima hacer un análisis de ambas propuestas y enriquecerlas con las aportaciones que se generen en los foros regionales que pretende realizar esta Comisión.

FOROS REGIONALES DE CONSULTA CON LOS ACTORES TURISTICOS



De acuerdo con la Secretaría de Turismo de Sinaloa, el Estado se divide en tres regiones turísticas: Zona Norte, Zona Centro y Zona Sur, las que presentan niveles de desarrollo turístico y productos turísticos diferenciados, por ello se considera pertinente la realización de foros en cada una de estas regiones, donde se pueda escuchar de manera directa la situación que guarda la actividad turística y poder emprender acciones de apoyo y gestión a través de esta Comisión y sobre todo las necesidades de legislar en la materia.

Se anunciaron para los próximos meses foros regionales de consulta para las zonas norte, centro-norte, centro y sur del estado, con el fin de plantear una agenda estratégica para detonar el turismo.

PROGRAMAS SECTORIALES DE TURISMO EN EL ESTADO DE SINALOA

Desde el Programa Sectorial de Turismo 2011-2016, se establece el reto de hacer de Sinaloa el estado líder en la actividad turística a través de la diversificación de mercados y diferenciación de productos, así como del fomento a la competitividad en el marco de las nuevas tendencias internacionales del turismo orientada a los principios expresados en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

La integración de esta política turística contiene siete apartados estratégicos con metas que permiten evaluar el desempeño permanentemente.

El contenido del documento se sintetiza en: Mejorar la posición competitiva del turismo, Perspectivas de las Tendencias Mundiales, Panorama 2020, Tendencias del Mercado Turístico,



Participación del Turismo en el PIB Estatal, Llegadas de turistas Internacionales, Oferta Hotelera, Agro Turismo y Turismo Rural, Playa Modelo Sustentable, Cruceros, Proyectos Turísticos Detonadores, Turismo Electrónico, Desarrollo de Programas Regionales Interestatales.

CAPACITACION Y DESARROLLO HUMANO

Se manifestó que los recursos humanos son el principal activo estratégico a formar y potenciar para continuar ofreciendo la hospitalidad característica de los sinaloenses junto a la mejor calidad del servicio, de tal forma que aporte valor agregado a la experiencia del turista que visita Sinaloa.

Citaron como ejemplo que la Secretaría de Turismo de Sinaloa y el Instituto de Capacitación para el Trabajo de Sinaloa entregaron este año certificaciones a 39 prestadores de servicios de Mazatlán que se capacitaron y acreditaron los procesos en competencias de "Atención a Comensales" y "Preparación de Habitaciones para Alojamiento Temporal".

COMPETITIVIDAD

La competitividad turística de Sinaloa se refleja en la oferta hotelera, actualmente esta oferta en el país asciende a 520.7 mil cuartos, de los cuales el 2.9% se concentran en el estado de Sinaloa. En los últimos 10 años se registra crecimiento en la construcción de nueva oferta hotelera equivalente a 284 cuartos nuevos en promedio por año. La oferta hotelera de Sinaloa asciende a 15,053 cuartos (incluye sólo categorías de 1 a 5 estrellas) y la mayoría de visitantes hospedados en Sinaloa son nacionales.



Se señaló que el crecimiento en la oferta hotelera tendrá mayor dinámica a partir de la construcción del nuevo Centro Integralmente Planeado Sustentable Playa Espíritu, en Teacapan, municipio de Escuinapa.

Se informó que en esta década, la oferta hotelera de Sinaloa ha crecido en un 23%; sin embargo ha perdido participación en la disponibilidad de oferta hotelera a nivel nacional, al pasar de la posición 9 en 2001 al lugar 13 en 2011.

Tomando en cuenta que el nuevo CIPS Playa Espíritu planea la construcción de 44,000 cuartos en los próximos 15 años (el doble de los que se habían planeado originalmente para Cancún). Se estima que Sinaloa se ubicará en los primeros 5 lugares de mayor oferta hotelera dentro de la próxima década.

CONECTIVIDAD AEREA

Sinaloa debe seguir trabajando en transformar la infraestructura de transporte en mejoras de conectividad para el viajero, a través de la intermodalidad entre los diferentes sistemas de transporte y, en especial, entre el transporte aéreo, marítimo y carretero. En el contexto internacional, existe conexión aérea y cercanía con uno de los principales mercados internacionales: Estados Unidos de América. Alrededor del 7% de la población total de Estados Unidos de América ha visitado algún destino turístico de la República Mexicana, cifra que equivale a 20 millones de turistas anuales.

La región suroeste de la Unión Americana es la más cercana al estado de Sinaloa, esta sola región para el 2010 sumaba una



población de 85 millones de habitantes en 33.4 millones de hogares.

Así mismo, se mencionó que el Grupo Aeroportuario del Centro Norte (OMA) informó que el Aeropuerto de Mazatlán "Gral. Rafael Buelna", obtuvo por segunda ocasión el Premio ASQ al Mejor Aeropuerto Regional en América Latina y el Caribe, por parte del Consejo Internacional de Aeropuertos (ACI).

El Aeropuerto Internacional de Mazatlán, administrado por OMA junto con otros 12 aeropuertos, es el cuarto aeropuerto más importante del Grupo respecto al tráfico de pasajeros, transportando a más de 730 mil al año. Se dijo que esta distinción viene a fortalecer a Mazatlán como un destino que cuenta con servicios de pasaje aéreo de excelente calidad y de una mejor atención a los usuarios de esta terminal aérea.

PROMOCION TURISTICA Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURISTICOS

Se requiere en este rubro un amplio potencial para la diversificación de productos turísticos que atiendan de igual manera a diversos segmentos de mercado.

Construcción de proyectos de infraestructura regional que impacten de manera positiva el desarrollo del Estado, como el fortalecimiento de la infraestructura portuaria en Mazatlán y Topolobampo.

El Estado de Sinaloa cuenta con ubicación geográfica privilegiada. La posición geográfica que tiene Sinaloa, la zona de influencia del mercado potencial es mayor a nivel nacional



ya que tiene fácil acceso, tanto por vía marítima, terrestre o aérea.

Las Zonas Metropolitanas del Valle de México, Guadalajara, y Monterrey, que en conjunto suman 32.5 millones de habitantes, representan, aproximadamente, mercado potencial de 10 millones de viajeros con pernocta al año. Adicionalmente se encuentran las zonas metropolitanas de Durango, La Laguna, Saltillo y Matamoros, que a partir de la apertura de la carretera Mazatlán – Durango – Matamoros serán mercados de fácil acceso carretero.

MARCO REGULATORIO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Sinaloa
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa
- Ley para el Fomento del Turismo en el Estado de Sinaloa
- Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014 y Anexos

AGENDA DE CRUCEROS

Tan solo en este mes de enero llegarán 16 navieras al igual que en marzo y noviembre, meses más activos de 2014. Así lo destacó el director general de la Administración Portuaria Integral (API), Miguel Ángel García Beltrán González, señaló el Diputado Pucheta, quien recordó que en cada llegada se recibirán a los turistas con música de mariachi para darles un plus y así ir fomentando su llegada en 2015.

A diferencia del año pasado cuando se tocó fondo en materia de cruceros, este 2014 las cosas pintan mejor para la industria



que tiene en agenda la llegada de 107 barcos durante los siguientes 12 meses, aunque junio, julio y agosto no habrá actividad. Recordó que en el 2013 llegaron 82 cruceros con 210 mil pasajeros, por los 107 barcos para el 2014 y que representarán casi 270 mil cruceristas.

En lo referente a los recorridos turísticos menores por la bahía, en el año que recién terminó, más de 518 mil turistas utilizaron alguna de las embarcaciones que parten de la Administración Portuaria Integral.

DESARROLLO MUNICIPAL TURISTICO

Se requiere mayor integración intermunicipal para conjunción de esfuerzos y recursos en el diseño y promoción de nuevos productos y/o rutas turísticas.

Sinaloa cuenta con potencial importante para la integración de productos turísticos que permitan aprovechar de manera sustentable la gran riqueza ecológica, histórica y cultural del territorio, destacando la presencia de importantes zonas de interés ecológico y la diversidad de especies de flora y fauna, además de las presas, cuerpos de agua, que hacen de Sinaloa el lugar idóneo para las actividades de caza y pesca deportiva, entre otras experiencias turísticas.

Región Norte

Esta región se integra por cinco municipios: Ahome, El Fuerte, Choix, Guasave y Sinaloa de Leyva.

Entre el mar y la montaña, la zona norte ofrece impactantes espectáculos naturales. Además, esta región cuenta con herencia del periodo colonial, lo que brinda a varios de los municipios un patrimonio arquitectónico único. Este territorio



supo conservar el aspecto auténtico a través de las tradiciones de algunos de sus pueblos y la presencia de habitantes que son indígenas que han permanecido en la región. Es la puerta de entrada a la zona de Barrancas del Cobre.

Región Sur

La región sur se integra por los municipios de Elota, Cosalá, San Ignacio, Mazatlán, Concordia, El Rosario y Escuinapa.

Mazatlán es el principal destino turístico del Estado, y es considerado dentro de los centros de playa más importantes a nivel nacional. Dentro de la región sur se encuentra el municipio de Cosalá, denominado "Pueblo Mágico" desde el año 2005.

MEDICION DE LA ACTIVIDAD TURISTICA

De acuerdo con el estudio de Perfil y Grado de Satisfacción del Turista realizado por SECTUR en 2010, Mazatlán alcanza la calificación general de 8.1 entre los visitantes internacionales y de 7.9 entre turistas nacionales, destacando como la principal fuerza la hospitalidad de la gente y como principales retos para los turistas la apariencia general del destino (limpieza) y la seguridad pública.

Entre los servicios turísticos disponibles en el Estado existen cerca de 1,000 establecimientos de alimentos y bebidas, 140 agencias de viajes, 28 agencias arrendadoras de autos. El equipamiento turístico se compone de 6 campos de golf, 6 marinas turísticas y 30 auditorios, 84 balnearios, entre otros.

La Secretaría de Turismo del Estado de Sinaloa, en cumplimiento a la legislación aplicable, debe emitir un Informe de Labores Anual, en donde se incluya de manera puntual los



avances obtenidos para cada una de las acciones programadas a realizarse, con el detalle para cada uno de los indicadores de gestión establecidos en el sistema de evaluación (Matriz), especificando la unidad responsable de la ejecución de las acciones de que se trate, el método de evaluación de cada acción y los resultados obtenidos.

Los integrantes de la Comisión concluyeron que hay aspectos que se deben atender para fortalecer al sector turístico:

- Concentración de la oferta turística en pocos destinos y falta de desarrollo y experiencias turísticas de calidad internacional.
- Alta percepción de violencia e inseguridad.
- Limitada presencia de cadenas hoteleras
- Presencia de fenómenos naturales.
- Insuficiente cobertura de equipamiento y servicios urbanos en algunas localidades
- Competencia de destinos turísticos nacionales e internacionales.
- Falta de capacitación y cultura turística, lo que redundará en bajos niveles de calidad en los servicios turísticos. Cancelación de líneas navieras Falta de continuidad de programas y políticas públicas ante cambios de administración
- Pérdida progresiva de la identidad cultural de las poblaciones locales.

Todos estos temas fueron analizados en la mesa de trabajo, con la finalidad de apoyar al sector turístico en el estado y fortalecer en la medida de lo posible la actividad turística



municipal, así como la generación de empleos a través de este ramo.

B) REUNION DE TRABAJO DE FECHA 06 MAYO DE 2014

El objeto de la reunión fue la problemática que enfrentan los integrantes del fideicomiso FIGLOSNTE 27, que administra el Centro de Convenciones de Mazatlán (MIC).

Quienes manifestaron a los integrantes de la comisión que: Ante el riesgo de quiebra financiera en que se encuentra el Centro de Convenciones de Mazatlán, y la posibilidad de cierre o venta del inmueble, con lo que éste cambiaría giro, el FIGLOSNTE, organismo propietario, solicita la intervención de la Comisión de Turismo del Congreso del Estado, para buscar alternativas de solución a esta problemática.

Solicitaron la gestión de los Diputados para que el Gobierno federal o estatal se convierta en copropietario e inviertan entre 500 y 600 millones de pesos, se etiquete una partida anual de 20 millones de pesos o se cree un impuesto municipal para la operación del sitio. Dijeron que el límite para el Centro de Convenciones está venciendo y de no obtener el respaldo de los gobiernos, entraría en problemas financieros. Toda vez que hay un gran número de eventos que se convierten en cortesías pedidas por las mismas autoridades y por lo mismo, desvía su vocación a eventos sociales para autofinanciarse.



Cada uno de los diputados expresó su apoyo para buscar una solución al problema que enfrenta el recinto y que a decir del profesor Salomé Rodríguez, en estos momentos se encuentran ya en la encrucijada de que, de no recibir el apoyo económico directo, tendrían que cerrar o vender para el uso en otros fines, el inmueble y el terreno con que se cuenta. En esta reunión se comprometieron a buscar una solución responsable, para que continúe el buen funcionamiento del Centro de Convenciones de Mazatlán.

El diputado presidente dijo: creo que compartimos la misma visión compañeros legisladores, en el sentido de que Mazatlán requiere de un servicio especializado en Grupos y Convenciones, de la calidad del Mazatlán International Center, y por considerar desastroso el perder a estas alturas, un recinto que ha generado la llegada de más turismo a Mazatlán, y una derrama económica que de acuerdo a un estudio presentado, llega a 102 millones de dólares, tomando en cuenta 130 mil convencionistas en los 3 años de operación, estamos en un buen momento para darle solución al problema del Centro de Convenciones..

Para la solución de esta problemática los integrantes del fideicomiso FIGLOSINTE 27, que administra el centro de convenciones de Mazatlán (MIC), hablaron de cuatro alternativas que dijeron ya han sido analizadas por la asamblea en pleno del Fideicomiso, que tiene 30 mil asociados y que consisten en: **Primera**, que el gobierno federal se haga copropietario o que el gobierno del Estado se hagan copropietario, haciendo una inversión de entre 500 y 600 millones de pesos. **Segunda**, que se etiquete un recurso por aproximadamente 20 millones de pesos anuales en el rubro de turismo, específicamente para el Centro de Convenciones. **Tercera**, la Creación de un impuesto municipal para que se



vaya destinado al funcionamiento de ese centro. **Cuarta** y última que se haga una combinación de cualquiera de las anteriores propuestas.

Manifestaron además, que hasta el momento el Centro de Convenciones ha sido autosuficiente y han podido salir a flote con el apoyo de los inversionistas directos, incluso se pensó en la recuperación y punto de equilibrio a los 8 años, sin embargo, esto se alcanzó antes, a los cuatro años y medio.

El Centro de Convenciones de Mazatlán obtuvo por tercer año el reconocimiento de Top de los 10 mejores en el país, lo que habla de su buen papel entre la gran competencia que existe en México. Pero el mantenerlo resulta costoso y el fideicomiso de maestros que lo respalda, les informa a las autoridades gubernamentales que de no destinarle una partida anual para su mantenimiento, entraría en crisis financiera.

Esta Comisión de Turismo del Congreso del Estado se comprometió a hacer las gestiones necesarias para lograr una solución adecuada a esta problemática.

C) REUNION DE FECHA 16 DE JULIO DE 2014

La Comisión de Turismo, que preside el Diputado Fernando Pucheta Sánchez, sostuvo una reunión de trabajo de con la Delegada de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Adelaida Ayón Lares, teniendo como invitado especial al Secretario de Turismo, Francisco Córdova Celaya, para conocer más a fondo



las líneas de acción de la dependencia federal así como los programas que está llevando a cabo.

El Diputado Jesús Enrique Hernández Chávez, Presidente de la Junta de Coordinación Política, quien estuvo presente como invitado de honor, reconoció el esfuerzo de realizar este tipo de reuniones, siendo el tema expuesto por la delegada del interés de todos los Diputados y las Diputadas, ya que las áreas de relaciones exteriores y turismo, están en sus esfuerzos, muy vinculadas en este renglón fundamental para el desarrollo del país y del estado.

Asimismo agradeció a la Delegada de la SRE, la presentación, dijo, muy puntual, precisa y muy ilustrativa, que será de una gran utilidad para los legisladores, debido a que en la actualidad las delegaciones ahora están aplicadas también a proyectar y a aplicar programas nacionales que tengan un sentido práctico en las entidades y recalcó la importancia de darle seguimiento a los temas, las reflexiones y propuestas tratadas en la reunión, manteniendo el dialogo y la comunicación con la dependencia federal.



Informe de Actividades
Segundo Periodo del Primer año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Turismo

Por otra parte, mencionó que la presencia del Secretario de Turismo, Francisco Córdova Celaya, viene a dar una mayor relevancia a este encuentro y también a abrir espacios de participación que la misma Comisión ya venía planteando, debido la trascendencia de que tomados de la mano, como dijo el propio secretario caminar, en esta tarea básica para el desarrollo económico, que es el turismo, para que Sinaloa sea cada vez un espacio de mayor presencia, visita y desarrollo de infraestructura y todo lo que se requiera,

Compartió que el Diputado Pucheta y el Secretario de Turismo, traen una agenda de diálogo, de pláticas en lo económico directo, inclusive, dijo ya se tiene acordado una reunión de trabajo, que se habrá de precisar ya con fechas formales.

Los Diputados de la Comisión reiteraron su disposición como integrantes de la legislatura para analizar las iniciativas y propuestas que tienen que ver con la ley de turismo y la actualización del marco jurídico, para que se genere un mayor desarrollo de la actividad turística en el estado.

Por su parte, el Diputado Fernando Pucheta Sánchez, Presidente de la Comisión de Turismos, luego de agradecer la



Informe de Actividades
Segundo Periodo del Primer año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Turismo

presencia de la Delegada de la Secretaria de Relaciones Exteriores, Adelaida Ayón Lares y del Secretario de Turismo, Francisco Cordova Celaya, expresó que tanto el Gobierno del Estado como la Legislatura, tienen el reto de dejar el precedente que siendo diferentes, se trabajó siempre en la unidad, "porque somos equipo, el equipo es Sinaloa".

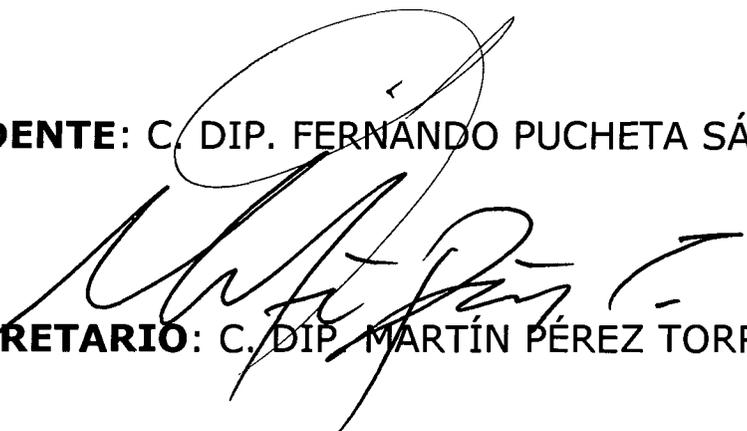
Es de señalarse que en los diferentes tipos de sesiones logró contarse, invariablemente, con el quórum legal para sesionar, lo que habla de la responsabilidad y vocación legislativa de cada uno de los integrantes de la Comisión, y que, en el desarrollo de la mismas, prevaleció la garantía de libre expresión y respeto de las diversas posiciones, lo que resulta fundamental para alentar y enriquecer el debate en un clima de cordialidad y respeto.

Comprometidos con el cargo que se nos ha conferido por esta Sexagésima Primera Legislatura, como Integrantes de esta Comisión e interesados en atender cada uno de los asuntos remitidos, quedamos atentos a las indicaciones de esta H. Legislatura.



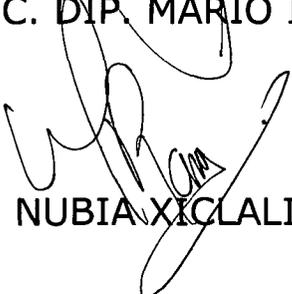
COMISIÓN DE TURISMO

PRESIDENTE: C. DIP. FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ


SECRETARIO: C. DIP. MARTÍN PÉREZ TORRES

VOCAL: C. DIP. LUCERO GUADALUPE SANCHEZ LÓPEZ


VOCAL: C. DIP. MARIO IMAZ LÓPEZ


VOCAL: C. DIP. NUBIA XICLALI RAMOS CARBAJAL



Informe de Actividades
Segundo Periodo del Primer año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Turismo

Anexo “A”



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

PRESENTE.

Los suscritos Diputados Fernando Pucheta Sánchez, Martín Pérez Torres, Lucero Guadalupe Sánchez López, Mario Imaz López y Nubia Xicli Ramos Carbajal, integrantes de la Comisión de Turismo de la LXI Legislatura, en ejercicio del derecho reconocido en los artículos 45 fracción I de la Constitución Política, 18 fracción I y 135 de la Ley Orgánica del Congreso, ambas del Estado de Sinaloa, presentamos a consideración de esta Soberanía la presente iniciativa de reforma y adición a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que la Ley Organica del Congreso del Estado de Sinaloa, señala en su articulo 67, que el Congreso del Estado de Sinaloa cuenta con 27 Comisiones permanentes, entre las cuales se encuentra la Comisión de



Turismo.

Pero esta ley solo precisa las facultades de algunas las Comisiones, sin que encontremos en el texto de la citada Ley los asuntos de los que deba conocer la Comisión de Turismo.

Señalando en el artículo 70 de la Ley Orgánica referida con antelación, que las Comisiones Permanentes, tendrán la competencia que se derive de su denominación en relación a las áreas respectivas de la Administración Pública Estatal y en su caso a la materia de su conocimiento. En el ejercicio de sus funciones podrán dar seguimiento a los programas correspondientes, realizar trabajos de coordinación, así como analizar y dictaminar las iniciativas de Ley y de Decreto, y de participar en las deliberaciones de la Asamblea de acuerdo con las disposiciones de esta Ley.

Por lo que consideramos que para que esa Comisión pueda trabajar de una manera uniforme y continua cada Legislatura, debemos primero precisar sus funciones y de ahí partir hacia el trabajo que la misma habrá



de desarrollar.

Habiendose realizado un arduo análisis del Sector Turístico en el Estado, en el que todos coincidimos en que el turismo es la alternativa más viable para potenciar la generación de riqueza en nuestro país y en Sinaloa, creando más y mejores empleos, pero principalmente, como una estrategia eficaz de desarrollo regional sustentable para combatir la marginación y pobreza de tantos sinaloenses; nos permitimos proponer la adición de un artículo a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, que contenga las funciones de la Comisión de Turismo.

Tomando en consideración lo anterior y con fundamento en los artículos 134, 135 y 136 y demás relativos a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, nos permitimos proponer a esta Soberanía popular la presente iniciativa de:

DECRETO NÚMERO _____

ARTÍCULO ÚNICO.- Se adiciona el artículo 71 Bis, de la Ley Orgánica del



Congreso del Estado de Sinaloa, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 71 Bis. La Comisión de Turismo conocerá de los asuntos relacionados con:

- I.- Con el Desarrollo Turístico del Estado;
- II.- Regulación para normar la actividad turística;
- III.- Planeación y programación de la actividad turística estatal;
- IV.- Incremento y mejora de las actividades y servicios turísticos;
- V.- Bases normativas para concesionar los servicios turísticos;
- VI.- Desarrollo de la infraestructura turística;
- VII.- Promoción y difusión de los centros turísticos del Estado; y



VIII.- Otros aspectos que sean o se consideren de la competencia de esta Comisión.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

ATENTAMENTE

Culiacán Rosales, Sinaloa., a 23 de abril de 2014


DIP. FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ


DIP. MARTÍN PÉREZ TORRES

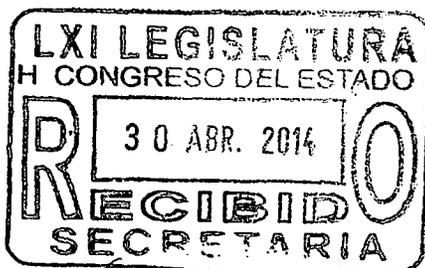


INICIATIVA DE REFORMA Y ADICION A
LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE SINALOA

Lucero GPE Sanchez
López
DIP. LUCERO GUADALUPE SÁNCHEZ LÓPEZ


DIP. MARIO IMAZ LÓPEZ


DIP. NUBIA XICLI RAMOS CARBAJAL



Chucua Flores
H 10196



Informe de Actividades
Segundo Periodo del Primer año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Turismo

Anexo “B”



PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA DE POLITICA REGIONAL DE
PLANEACION URBANA EN SINALOA
A CARGO DE LA COMISION DE TURISMO.

CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE.

**COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADAS Y
DIPUTADOS.**

MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

PUBLICO ASISTENTE.

La Comisión de Turismo de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, con fundamento en lo dispuesto en artículo 45 fracción I de la Constitución Política Local, sometemos a la consideración de esta Soberanía **PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, Y CONSIDERANDO SOBRE LA POLITICA REGIONAL DE PLANEACION URBANA EN SINALOA.** bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

Pocas actividades son tan sociales y políticas como dotar de espacios a la gente para que habiten. La Arquitectura y la Política entonces guardan una profunda relación dialéctica.

El quehacer arquitectónico es variado, pero los espacios que ofrece como servicio a la sociedad no deben terminar en la puerta de entrada, deben continuar en el exterior, en la Ciudad, embelleciéndola y haciéndola más



vivable como si fuera una prolongación de los espacios que el arquitecto diseña.

Pero curiosamente no sucede así, ya que siendo el arquitecto quien elabora proyectos que están en la Ciudad, no participa como personaje de primer nivel en el diseño de la misma, han quedado fuera del campo de las decisiones, fuera del campo de la política, quedando la solución urbana en manos de autoridades Municipales y planificadores que no tienen coincidencia de ideas de proyectos que puedan afectar el buen desarrollo de la Ciudad, llevan a cabo acciones que obedecen más a los intereses del avance inmobiliario que a los frágiles ordenamientos urbanos.

La ciudad, ámbito en el que el hombre se desarrolla y permanece la mayor parte de su tiempo, llega a ser producto de un urbanismo desorbitado, sin ninguna norma, sino simplemente una serie de tendencias sin control, ni criterios definidos, dando como resultado ciudades mal planeadas, sofocantes y monstruosas.

Su crecimiento, acelerado y sin control, su contaminación visual, auditiva y ambiental, nos aplasta, su complejidad y efectos son parte del lenguaje cotidiano.

Es necesario abrir brecha y establecer nuevas propuestas de desarrollo regional, la ciudad se hace entre todos, el ciudadano debe tener injerencia y poder de decisión, por eso, las políticas públicas deben estar



fundamentadas en la búsqueda de un lugar gratificante y propicio para su bienestar.

Ni la ciudad, ni la arquitectura, ni lo urbano han sido siempre lo mismo, han sufrido un proceso a través del tiempo en el espacio urbano. Los arquitectos han modificado su conducta, se han cambiado sus enfoques sobre la concepción de una ciudad, cada vez consideran más necesario establecer un equilibrio entre el proceso de crecimiento y la capacidad de adaptación, se enfocan invariablemente en la búsqueda de ambientes agradables y satisfactorios en el espacio público.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Turismo del H. Congreso del Estado somete a la consideración de esta Soberanía, el siguiente PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN:

UNICO: La sexagésima primera legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, Exhorta al Gobierno del Estado para establecer los puntos básicos para una política regional de planeación urbana que permita el estudio realista y metodológico de nuestras ciudades, para dotarlas de obras y servicios colectivos en función de un ordenamiento y lógico programa de desarrollo con fines específicos de justicia social urbana que conciba a la ciudad como una empresa colectiva y propensa a una mayor productividad, a la elevación del nivel de vida de



PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA DE POLITICA REGIONAL DE
PLANEACION URBANA EN SINALOA
A CARGO DE LA COMISION DE TURISMO.

sus habitantes, considerando que la ciudad es el medio
idóneo para que el hombre se perpetúe y se perfeccione.

ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.....GRACIAS.

Culiacán, Sinaloa, a 19 de Junio de 2014.

DIP. FERNANDO PUCHETA

PRESIDENTE

DIP. MARTIN PEREZ TORRES

SECRETARIO

DEP. NUBIA XICLALI RAMOS CARBAJAL

VOCAL

Lucero GPe Sanchez
Lopez
DIP. LUCERO GUADALUPE SANCHEZ LOPEZ

VOCAL

DIP. MARIO IMAZ LOPEZ

VOCAL



PUNTO DE ACUERDO SOBRE EL CENTRO DE CONVENCIONES DE MAZATLÁN
A CARGO DEL DIPUTADO FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ,
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DE SINALOA.

El que suscribe, Fernando Pucheta Sánchez, presidente de la Comisión de Turismo e integrante del Grupo Parlamentario del PRI, de esta Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Sinaloa, someto a consideración de esta honorable asamblea el presente Punto de Acuerdo sobre el rescate y consolidación del Centro de Convenciones de Mazatlán, Sinaloa, bajo el tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

Mazatlán es, como sabemos, la capital turística de Sinaloa, y viene de una severa crisis en el turismo, generada por varios factores, entre ellos la limitada promoción en los diferentes mercados, la falta de infraestructura turística actualizada, el retiro de los cruceros turísticos del puerto, que aunque hoy empiezan a regresar, es a un de manera lenta y muy vigilada por parte de las navieras, industria que además no tiene inversiones permanentes en Sinaloa y en cualquier momento cambian las condiciones del mercado y se pueden volver a ir. Hay también una recuperación relativa, generada tras la apertura de la supercarretera Mazatlán-Matamoros, en su tramo con Durango, que si no se cuida la atracción de turismo de alto poder adquisitivo a Mazatlán,



PUNTO DE ACUERDO SOBRE EL CENTRO DE CONVENCIONES DE MAZATLÁN
A CARGO DEL DIPUTADO FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ,
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.

se corre el riesgo de ser un destino de fin de semana al igual que le sucedió a Acapulco.

En este entorno, el Centro de Convenciones de Mazatlán, nace de un proyecto de gran visión que consolidaría al Mazatlán turístico para el mediano y largo plazo, asegurando la derrama económica, consolidación de conectividad aérea, más y mejores empleos, atracción de inversiones (ver nuevo Mazatlán -Plaza Galería, Liverpool, Walt-Mart, Tec. De Monterrey, etc.), logrando competitividad turística.

El Gobierno del Estado de Sinaloa, busco a un inversionista para la construcción y operación de un gran Centro de Convenciones que sería la plataforma para lograr estos objetivos.

Esto se logró, en buena medida, gracias a la inversión de más de **mil millones de pesos** efectuada por conducto del fideicomiso privado denominado Figlosnte 27, compuesto por más de 30,000 inversionistas Sinaloenses.

¿ Yo me pregunto compañeros si en la actualidad viniera una inversión externa de más de mil millones de pesos que trato le estaríamos dando?

Las condiciones y compromisos acordados entre el Gobierno del Estado de Sinaloa y los maestros que fue la base para aceptar la invitación, y entre ello hay algunos puntos que se



PUNTO DE ACUERDO SOBRE EL CENTRO DE CONVENCIONES DE MAZATLÁN
A CARGO DEL DIPUTADO FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ,
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.

refieren incumplidos, como es el que el Gobierno del Estado apoyaría los primeros cuatro años con recursos económicos, o en su defecto, que se gestionaría por ese mismo periodo, el establecimiento de un impuesto municipal, tal como se hace en las ciudades en las que este tipo de recintos han servido para impactar positivamente el desarrollo de la economía del sector de turismo de negocios.

Al día de hoy, este recinto ha estado dentro de los primeros 10 mejores del país por tres años consecutivos, atrajo y aseguro la permanencia de cuatro líneas aéreas, haciendo también las tarifas más accesibles.

Un ejemplo que puedo mencionar y nos sirve de medición es la alta demanda del servicio de taxis el cual resolvió los constantes conflictos que en el transporte turístico existía, el cual se resolvió dándole trabajo a todos durante todo el año.

El apoyo solicitado no es algo nuevo en México y en el extranjero, ya hay modelos que han probado su eficacia y eficiencia, es una inversión que genera riqueza, no es a fondo perdido y Mazatlán hoy en día es la excepción ya que es el único recinto que no cuenta con este tipo de apoyos y por ende no se capitaliza la atracción de foros



PUNTO DE ACUERDO SOBRE EL CENTRO DE CONVENCIONES DE MAZATLÁN
A CARGO DEL DIPUTADO FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ,
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.

con mayor frecuencia, imaginemos como sería el destino con este apoyo.

Hoy, la aparente falta de interés mostrada por el cumplimiento gubernamental, no crean las condiciones necesarias para invitar a los inversionistas a seguir aportando parte de su patrimonio, por lo que el Centro de convenciones hoy se encuentra en riesgo de que la asamblea de los dueños determine tomar una decisión de cambiar el giro, de venderlo y/o rentando, de parar operaciones, etc. es un vacío que hemos generado por la falta de atención y acción de nuestra parte, ya que si seguimos sin dar muestras fehacientes a los inversionistas, estos se verían obligados a actuar que sin duda alguna, sería desastroso para Mazatlán.

Por ello, la Comisión de Turismo de este Honorable Congreso, nos dimos a la tarea de realizar diversas reuniones trabajo para buscar alternativas de solución a esta problemática.

Desde la primera de ellas, los directivos del FIGLOSNTE 27 y de DAFI S.C. el despacho asesor, nos hablaron de esta situación y expusieron una serie de estudios y nos plantearon diversos panoramas, muy negros para el destino, en caso de no recibir el respaldo.

En la reunión, estuvo la Comisión de Turismo en pleno, integrada por su servidor, además por los diputados Martín Pérez Torres, Nubia Xiclali Ramos Carbajal, Lucero Guadalupe Sánchez López y Mario Imaz López, así como también el



PUNTO DE ACUERDO SOBRE EL CENTRO DE CONVENCIONES DE MAZATLÁN
A CARGO DEL DIPUTADO FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ,
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.

respaldo del Presidente de la Comisión de Hacienda de esta Legislatura, el Diputado Oscar Valdez, gracias amigos por su apoyo.

En esta reunión el Profesor Jesús Salome Rodríguez Manjarrez, presidente del Comité Técnico del Figlosnte 27 y Secretario General del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación Sección 27 en Sinaloa, así como el Lic. Martin B. Pacheco Ibarra, Director General de DAFI, solicitaron la gestión de nosotros como diputados para que el Gobierno, en sus tres niveles, los apoyen con cualquiera de las alternativas que a continuación les comparto:

Primera: Que el Gobierno Federal, o del Estado, se hagan copropietarios del inmueble.

Segunda: Que se etiquete los recursos en el rubro de Turismo, específicamente para el Centro de Convenciones.

Tercera: La creación de un impuesto municipal para que se valla destinado al funcionamiento de este centro.

Cuarta: Que se haga una combinación de cualquiera de las anteriores propuestas.

Les menciono que en las reuniones, cada uno de los diputados expreso su apoyo para buscar una solución al problema que enfrenta el recinto, por lo que creo, que



PUNTO DE ACUERDO SOBRE EL CENTRO DE CONVENCIONES DE MAZATLÁN
A CARGO DEL DIPUTADO FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ,
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.

compartimos la misma visión, en el sentido de que Mazatlán requiere de un recinto especializado en Congresos y convenciones, de la calidad del Mazatlán International Center.

Estamos en muy buen momento, de dar respaldo no solo al MIC, sino a toda la cadena turística del puerto de Mazatlán.

Debo mencionarles que esta Comisión de Turismo se comprometió en trabajar y lograr a través de la gestión, recursos para etiquetarlos a la operatividad anual del recinto para 2015, por lo que les pido su apoyo compañeros Diputados, reinterando la importancia que esto tiene para Mazatlán, destino que no puede seguir perdiendo segmentos turísticos, sobre todo en un mercado global y competitivo como el que existe actualmente.

Por lo que en razón de lo anteriormente expuesto y fundado, me permito proponer el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO: La LXI Legislatura del H. Congreso de Sinaloa, exhorta al Ejecutivo Estatal para que gire las instrucciones correspondientes para actualizar y materializar los apoyos destinados al Centro de Convenciones de Mazatlan, teniéndose para ello como referencia los acuerdos y convenios celebrados entre el Gobierno Estatal y los inversionistas del Fideicomiso denominado FIGLOSNTE 27.



PUNTO DE ACUERDO SOBRE EL CENTRO DE CONVENCIONES DE MAZATLÁN
A CARGO DEL DIPUTADO FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ,
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.

SEGUNDO: Igualmente exhorta al Ejecutivo Estatal para que, a la brevedad posible, instruya a los servidores públicos relacionados con el Sector Turismo para que presenten alternativas de solución destinadas a mantener el Centro de Convenciones de Mazatlan como factor de impulso y promoción para el turismo nacional e internacional.

TERCERO: Esta LXI Legislatura, sabedora de la importancia que el Sector Turismo representa para el desarrollo económico y cultural, solicita a las autoridades del H. Municipio de Mazatlan promover todas las acciones que permitan al Centro de Convenciones seguir cumpliendo a los fines de su creación y mantenerse como un recinto calificado de apoyo a la inversión y generación de empleos.

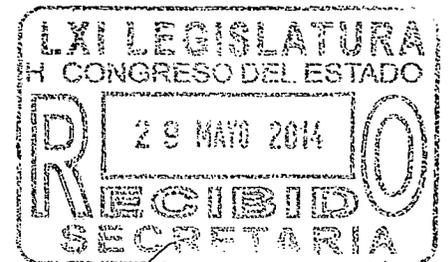
Compañeros Diputados, como Mazatleco y ahora como Presidente de la Comisión de Turismo del Congreso del Estado de Sinaloa, me veo con el compromiso de solicitarles su apoyo para consolidar esta gran realidad que inicio como un proyecto, no lo abandonemos.

ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

ATENTAMENTE

DIPUTADO FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ

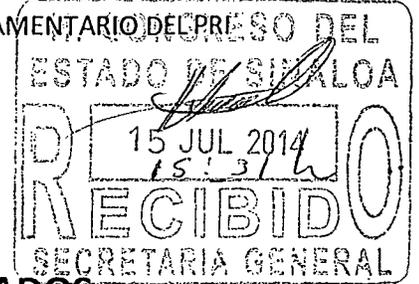
Culiacán Sinaloa, a 29 de mayo de 2014.



Olivia Rojas
// 14:04



POSICIONAMIENTO SOBRE LA DIFUSION TURISTICA DEL MAVIRI COMO VETA
DEL TURISMO VIABLE Y DE FORTALECIMIENTO ECONOMICO
A CARGO DEL DIPUTADO FERNANDO PUCHETA SANCHEZ
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRESIDENTE



CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE.

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

PUBLICO ASISTENTE.

El que suscribe, Fernando Pucheta Sánchez, Diputado Local por el Distrito Electoral XIX e integrante del Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de esta Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, en el ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 45 fracción I de la Constitución Política Local, someto a la consideración de esta Soberanía, **PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, SOBRE LA DIFUSION TURISTICA DE EL MAVIRI COMO VETA DEL TURISMO VIABLE Y DE FORTALECIMIENTO ECONOMICO.**

CONSIDERACIONES

Sinaloa está cambiando su cara ante el mundo y muestra de ello es que de ser un Estado con una imagen totalmente agrícola, de manera positiva se nos da a conocer como un Sinaloa que sabe atender a los turistas. Y eso se sustenta observando que por primera



POSICIONAMIENTO SOBRE LA DIFUSION TURISTICA DEL MAVIRI COMO VETA
DEL TURISMO VIABLE Y DE FORTALECIMIENTO ECONOMICO
A CARGO DEL DIPUTADO FERNANDO PUCHETA SANCHEZ
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

vez el Turismo aporta más que la agricultura en términos del Producto Interno Bruto siendo el 13.4 y 9 por ciento respectivamente.

Sí, es verdad que no serán datos permanentes o se puedan garantizar para los años venideros, pero si son suficientes para que se le apueste con mucha más certidumbre de que será algo muy productivo para nuestro Estado.

La actividad turística deberá ser el motor a que no todo el peso recaiga sobre el resultado de la actividad agrícola, que por muchos años ha dictado el equilibrio económico de Sinaloa, ya que está sujeta a diversos factores ajenos a la voluntad humana como lo son las heladas, sequias, huracanes, lluvias excesivas y hasta ventarrones inoportunos.

El estado de Sinaloa se vio beneficiado por la construcción de la carretera que comunica con el estado de Durango y Coahuila, y que de manera muy rápida se vieron los resultados esperados, es por eso que es el momento de voltear a ver a la zona norte de Sinaloa.



POSICIONAMIENTO SOBRE LA DIFUSION TURISTICA DEL MAVIRI COMO VETA
DEL TURISMO VIABLE Y DE FORTALECIMIENTO ECONOMICO
A CARGO DEL DIPUTADO FERNANDO PUCHETA SANCHEZ
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Ahome es un municipio que figura de manera importante en Sinaloa y cuenta con las condiciones geográficas idóneas para tener un desarrollo turístico de calidad, si se toma en cuenta los proyectos que ya se desarrollan en Topolobampo como el gasoducto y el proyecto Asia Pacifico en el que está incluido este puerto.

La playa del **maviri** es una veta turística con la que contamos y que no se está aprovechando en su totalidad, ya que cuenta con hermosas playas de oleaje abierto por un lado y bahía por el otro, teniendo las dos opciones según sea el gusto del visitante.

El **maviri** está beneficiado por varios kilómetros de playa frente al pacifico, así como también con médanos o dunas de arena donde se pueden practicar diversos deportes, el acceso a estas playas esta totalmente comunicado por carretera que a escasos diez minutos se llega al puerto de Topolobampo, de igual forma se cuenta con el Aeropuerto Internacional de los Mochis a diez minutos también y la misma ciudad de los mochis a solo veinte minutos.

Tiene una vegetación envidiable de mangles que se aprecian a los costados de la carretera que circula sobre los esteros que lo circundan, cabe mencionar que existe una cueva donde alberga



POSICIONAMIENTO SOBRE LA DIFUSION TURISTICA DEL MAVIRI COMO VETA
DEL TURISMO VIABLE Y DE FORTALECIMIENTO ECONOMICO
A CARGO DEL DIPUTADO FERNANDO PUCHETA SANCHEZ
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

millones de murciélagos que a cierta hora de la tarde salen en parvadas que dejan sorprendidos hasta a los más expertos.

Por último y no menos importante, quisiera mencionarles que en el **maviri** se puede disfrutar de una gastronomía de primer nivel ya que existen más de una decena de restaurantes que ofrecen mariscos en múltiples platillos preparados en el momento y que se tiene la certeza de que el estado de ellos y la calidad es la mejor ya que ahí mismo se capturan.

Es por todo esto que el **maviri** cumple con todos los requisitos necesarios para poder llegar a ser un desarrollo turístico de gran presencia en el estado, y así sumar esfuerzos para que Sinaloa siga caminando hacia un crecimiento económico sustentable y productivo.

El turismo en nuestro estado no debe de verse como una actividad más, si no como lo que empieza a ser, un polo de desarrollo económico que en suma de las demás actividades productivas pueden sacar a nuestro estado a otro plano internacional en el cual el crecimiento no se detendrá.



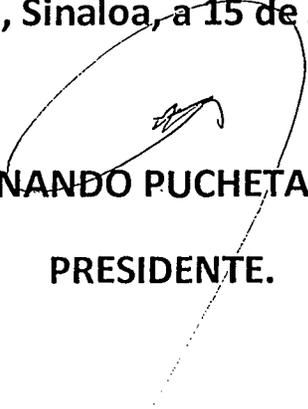
POSICIONAMIENTO SOBRE LA DIFUSION TURISTICA DEL MAVIRI COMO VETA
DEL TURISMO VIABLE Y DE FORTALECIMIENTO ECONOMICO
A CARGO DEL DIPUTADO FERNANDO PUCHETA SANCHEZ
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito proponer a la consideración de esta soberanía popular, el siguiente **PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION:**

U N I C O: La Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, solicita respetuosamente al Ejecutivo del Estado y al Secretario de Turismo de Sinaloa, para que se contemple dentro de los compromisos por Sinaloa, un plan estratégico para el desarrollo turístico y la difusión del mismo para la playa del **maviri** en el municipio de Ahome, y que también se busque la inversión extranjera en el área turística para que se les ofrezca estas playas como una opción muy viable y muy acorde con el desarrollo industrial que gesta a sus alrededores.

ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.....GRACIAS.

Culiacán, Sinaloa, a 15 de Julio de 2014.


DIP. FERNANDO PUCHETA SANCHEZ.

PRESIDENTE.



**PUNTO DE ACUERDO PARA LA IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA
DE CONSTRUCCION DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA
PARA EVITAR INUNDACIONES EN MAZATLAN**

CON SU VENIA SEÑOR DIPUTADO PRESIDENTE
COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS
COMPAÑEROS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
PUBLICO QUE NOS ACOMPAÑA.



El suscrito diputado local por el distrito electoral XIX Fernando Pucheta Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional e integrante de esta LXI legislatura del Honorable Congreso del Estado de Sinaloa, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, someto a consideración de esta soberanía una proposición de **PUNTO DE ACUERDO** por considerarlo de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCION**, para que se considere la implementación de un programa de construcción de una obra de infraestructura hidráulica integral para evitar inundaciones producidas por el arroyo Jabalines en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa; exhortando para ello al Ejecutivo del Estado y al ayuntamiento de Mazatlán; al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Mazatlán, orgullo sinaloense por las aportaciones que hace a nuestro Estado en todos los rubros, sufre desde hace unos años un problema



Enorme de inundaciones cada vez que llueve o que se presentan lluvias de moderadas a intensas.

No es ningún secreto que nuestra ciudad no tuvo un plan de desarrollo urbano adecuado y que no hubo una planeación en el diseño de la infraestructura hidráulica, lo que ha llevado, junto con el crecimiento de la mancha urbana, a generar problemas de inundaciones en nuestra bella ciudad cada vez que el Dios Tláloc visita el puerto.

Lamentablemente el problema de inundaciones que hemos padecido en Mazatlán se ha agudizado, es un fenómeno recurrente. En los años 2006 y 2010 el cuerpo de agua conocido como arroyo Jabalines genero inundaciones que pusieron en riesgo la vida de mas de 4500 familias, así como la perdidas materiales que esto implica, que no es otra cosa que la perdida de patrimonio producto del trabajo honesto y decidido de miles de mazatlecos.

En el año 2011, en el mes de agosto, el cuerpo de agua al que hago alusión se salió en tan solo ese mes cuatro veces de su cauce, afectando a miles de familias en sus bienes, dejándoles una mala experiencia al ver impotentes como el agua se metía a sus casas echando a perder el fruto de su trabajo, sus sueños, sus esfuerzos y sus esperanzas, con daños irreversibles.

¿Qué esperamos compañeros Diputados? Que de la pérdida de bienes pasemos a la pérdida de vidas, que de lugar de estar lamentando la perdida de miles de horas de trabajo y esfuerzo de la ciudadanía al ver como su patrimonio queda inservible, pasemos al



luto vergonzoso de la inactividad gubernamental por no prevenir hechos lamentables; y que luego estemos tomando esta alta Tribuna Para llorar el fallecimiento de niños, mujeres y hombres mazatlecos porque no tomamos las debidas precauciones. Esta soberanía en su infraestructura ya sufrió el año pasado los embates de una inundación por el llamado Huracán Manuel, por lo que sabemos perfectamente la magnitud de un desastre como este.

El derecho a la vida y a la salvaguarda de los bienes es un derecho humano, están plasmados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la ley General de protección Civil, en la Constitución Política del Estado de Sinaloa y en la ley de Protección Civil de nuestro Estado.

Corresponde a la autoridad la obligación de velar por la seguridad de sus ciudadanos, mas tratándose de aspectos directamente ligados con su seguridad personal y patrimonial; aumentar la calidad de vida de nuestros Representados es nuestra meta como representantes populares, hacerlo sin titubear, nuestro compromiso.

Vivir en la zozobra de que haya inundación cada que vez que llueve no es vivir, las personas pierden el sueño cada vez que los truenos, relámpagos y lluvias caen sobre suelo mazatleco, los niños despiertan y el temor se apodera de los Miembros de las familias en la especulación de que en cualquier momento se sale el arroyo.

Decir que esta representación se muestra solidaria y apoya a las familias que han sido afectadas por las inundaciones o que pueden ser afectadas son solo palabras bánales que carecen de significado



para quienes sufren este tipo de embates ambientales. Es verdad que los fenómenos naturales no son controlables, pero también es cierto que los seres humanos hemos avanzado de manera tal que podemos protegernos de ellos a través de obras, a través de la voluntad para hacer todo aquello que nos lleve a una afectación lo mas mínima posible.

El gobierno del Estado en el año 2011, anuncio la construcción de una obra hidráulica para el municipio de Mazatlán para acabar o minimizar las consecuencias de la crecida del arroyo jabalines producto de alguna torrencial lluvia pero no ha pasado nada.

La construcción de una infraestructura hidráulica para el municipio de Mazatlán, con el objeto de evitar que año con año se siga reeditando los casos de inundaciones es una prioridad, una necesidad apremiante; evitar que las familias lo pierdan todo, incluso la vida de algunos de sus miembros, es una tarea impostergable, por lo que se hace indispensable que dicha obra inicie a la brevedad.

Es de vital importancia que esta LXI Legislatura otorgue la mayor disposición para aprobar las modificaciones al catalogo de obras indicadas este año, para proponerle al Ejecutivo cambiar obras prioritarias no urgentes, por obras urgentes, como es, dotar de infraestructura hidráulica a Mazatlán que sufre por los embates de las inundaciones, no esperemos a que se pierdan vidas.

En mérito de lo anteriormente expuesto y de conformidad con los artículos 214 al 217 de la Ley Organiza del Congreso del Estado de



Sinaloa, al considerar que el tema es de urgente y obvia resolución, someto a esta diputación el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERA.- La Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, exhorta al Ejecutivo del Estado y al Ayuntamiento de Mazatlán a dar prioridad a la obra de construcción de infraestructura hidráulica suficiente y adecuada para evitar las inundaciones provocadas por las crecidas del arroyo Jabalines a raíz de alguna lluvia, esto con el objeto de evitar que las familias mazatlecas sigan poniendo en riesgo su vida y su patrimonio por las constantes inundaciones que han sufrido a lo largo de los últimos años.

SEGUNDA.- Se hagan los arreglos presupuestales, así como las modificaciones adecuadas al catalogo de obras de este año para que se inicien los trabajos de la infraestructura a que se hace referencia por ser considerada una prioridad para el mejoramiento de la calidad de vida de los mazatlecos, es decir, de urgente y obvia resolución.

Es cuanto Diputado Presidente.

Culiacán, Sinaloa, a 24 de Junio de 2014.


DIP. FERNANDO PUCHETA SANCHEZ



POSICIONAMIENTO SOBRE LA DEMOCRACIA Y LA PARTICIPACION
CIUDADANA COMO MOTORES DEL DESARROLLO

CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE.

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

PUBLICO ASISTENTE.

*RECIBI
Manuel
04-14
01/12/01*

Permitanme presentar ante esta Soberanía, **POSICIONAMIENTO SOBRE LA DEMOCRACIA Y PARTICIPACION CIUDADANA COMO MOTORES DEL DESARROLLO**

Desde la antigüedad se ha reconocido el valor de la participación ciudadana activa, para promover el desarrollo político sano. El concepto mismo de democracia implica el gobierno de las mayorías dentro de la sociedad; sin embargo, la noción de democracia en el mundo moderno a través de la representatividad, la idea de los pesos y contrapesos y la división de poderes, relego a segundo término la participación ciudadana directa en la toma de decisiones sobre políticas públicas.

El temor que existía ante una supuesta “Dictadura de las Mayorías” sobre los asuntos públicos, ocasiono que las decisiones que afectaban directamente a los ciudadanos en alguna problemática social, fueron tomadas por un pequeño grupo de ciudadanos electos. La falta de proximidad de estos funcionarios públicos con la situación



POSICIONAMIENTO SOBRE LA DEMOCRACIA Y LA PARTICIPACION CIUDADANA COMO MOTORES DEL DESARROLLO

concreta con la que se enfrentaba cada comunidad social, derivaba en medidas administrativas erráticas e injustas.

A pesar de que actualmente existen tendencias hacia una mayor participación ciudadana en la vida política nacional, pensando hasta en el más pequeño grupo social como puede ser una Colonia, un Ejido o una Sindicatura, lo cierto es que todavía los programas gubernamentales se ejecutan sin recurrir a la participación directa de los ciudadanos. **TODA LA CONFIANZA SE HA DEPOSITADO EN LOS REPRESENTANTES ELECTOS, QUIENES SOMOS LOS QUE EN TEORÍA DEBEMOS GARANTIZAN QUE LAS NECESIDADES Y LOS PUNTOS DE VISTA DE LA CIUDADANIA, SE REFLEJEN EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO.**

Sin embargo, esto no podemos hacerlo a cabalidad, sin la participación de nuestros representados.

El sistema Federación-Estados que consistía en prohibir la autonomía formal y real para los municipios, provocó en nuestro País graves desigualdades en el desarrollo regional. Las consecuencias de este sistema tienen ahora su manifestación, en algunos casos, en rebeliones sociales que exigen una mayor autonomía para los



POSICIONAMIENTO SOBRE LA DEMOCRACIA Y LA PARTICIPACION CIUDADANA COMO MOTORES DEL DESARROLLO

municipios y, por lo tanto una mayor participación ciudadana en la vida comunitaria.

Es obvio que en nuestro país la democracia ha sido de carácter limitado, pues se ha obstaculizado la participación ciudadana directa y las demandas más inmediatas de los ciudadanos en cuanto a Escuelas, Parques, Centros de Atención Médica, Seguridad Pública, Recolección de Basura, Drenaje, Agua Potable, Caminos, etc., no han tenido la cobertura necesaria.

El centralismo en la toma de decisiones se ha convertido en el elemento corrosivo del engranaje del cuerpo social y su funcionamiento armónico. Hoy para bien de México y Sinaloa, tanto el Presidente de la República como el Gobernador del Estado reconocen en el Pacto por México y en Compromisos por Sinaloa que los ciudadanos deben tener una participación informada y activa en el sistema de gobierno.

En lo que existe desacuerdo es acerca de las formas y de las medidas en que debe realizarse la participación ciudadana.



POSICIONAMIENTO SOBRE LA DEMOCRACIA Y LA PARTICIPACION
CIUDADANA COMO MOTORES DEL DESARROLLO

Por lo anteriormente expuesto, **EXHORTO** al Gobierno Estatal y Municipal a alentar la creación de comités de consulta de los ciudadanos, con el objetivo de brindarles una oportunidad para participar en el proceso de toma de decisiones, mejorar las relaciones entre los ciudadanos y los funcionarios públicos, así como aprovechar la experiencia de muchos ciudadanos en las diversas áreas funcionales.

Es necesario aclarar que en este caso el proceso de selección de los miembros es crucial para su legitimidad y para que se puedan alcanzar sus metas. La designación deberá hacerse con base en la capacidad y los intereses de las personas, y su composición deberá estar equilibrada en cuanto a nivel socioeconómico y situación geográfica.

Aquí se daría el caso de los comités vecinales, quienes colaborarían con los funcionarios municipales en el diseño de las políticas públicas que se aplicarían en su colonia, sobre todo en lo referente a la Seguridad, Educación, Recreación, Limpieza, entre otros muchos servicios que necesitan.

Nadie mejor que los mismos Ciudadanos para detectar los problemas más serios a los que se enfrentan cotidianamente.

ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.....GRACIAS.

Culiacán, Sinaloa, a 01 de Julio de 2014.

DIP. FERNANDO PUCHETA SANCHEZ.



POSICIONAMIENTO SOBRE LA DEMOCRACIA Y LA PARTICIPACION
CIUDADANA COMO MOTORES DEL DESARROLLO

CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE.

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

PUBLICO ASISTENTE.

*RECIBI
Mancomunidad
04-14
01/15/2011*

Permitanme presentar ante esta Soberanía, **POSICIONAMIENTO SOBRE LA DEMOCRACIA Y PARTICIPACION CIUDADANA COMO MOTORES DEL DESARROLLO**

Desde la antigüedad se ha reconocido el valor de la participación ciudadana activa, para promover el desarrollo político sano. El concepto mismo de democracia implica el gobierno de las mayorías dentro de la sociedad; sin embargo, la noción de democracia en el mundo moderno a través de la representatividad, la idea de los pesos y contrapesos y la división de poderes, relego a segundo término la participación ciudadana directa en la toma de decisiones sobre políticas públicas.

El temor que existía ante una supuesta “Dictadura de las Mayorías” sobre los asuntos públicos, ocasiono que las decisiones que afectaban directamente a los ciudadanos en alguna problemática social, fueron tomadas por un pequeño grupo de ciudadanos electos. La falta de proximidad de estos funcionarios públicos con la situación



POSICIONAMIENTO SOBRE LA DEMOCRACIA Y LA PARTICIPACION CIUDADANA COMO MOTORES DEL DESARROLLO

concreta con la que se enfrentaba cada comunidad social, derivaba en medidas administrativas erráticas e injustas.

A pesar de que actualmente existen tendencias hacia una mayor participación ciudadana en la vida política nacional, pensando hasta en el más pequeño grupo social como puede ser una Colonia, un Ejido o una Sindicatura, lo cierto es que todavía los programas gubernamentales se ejecutan sin recurrir a la participación directa de los ciudadanos. **TODA LA CONFIANZA SE HA DEPOSITADO EN LOS REPRESENTANTES ELECTOS, QUIENES SOMOS LOS QUE EN TEORÍA DEBEMOS GARANTIZAR QUE LAS NECESIDADES Y LOS PUNTOS DE VISTA DE LA CIUDADANIA, SE REFLEJEN EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO.**

Sin embargo, esto no podemos hacerlo a cabalidad, sin la participación de nuestros representados.

El sistema Federación-Estados que consistía en prohibir la autonomía formal y real para los municipios, provocó en nuestro País graves desigualdades en el desarrollo regional. Las consecuencias de este sistema tienen ahora su manifestación, en algunos casos, en rebeliones sociales que exigen una mayor autonomía para los



POSICIONAMIENTO SOBRE LA DEMOCRACIA Y LA PARTICIPACION CIUDADANA COMO MOTORES DEL DESARROLLO

municipios y, por lo tanto una mayor participación ciudadana en la vida comunitaria.

Es obvio que en nuestro país la democracia ha sido de carácter limitado, pues se ha obstaculizado la participación ciudadana directa y las demandas más inmediatas de los ciudadanos en cuanto a Escuelas, Parques, Centros de Atención Médica, Seguridad Pública, Recolección de Basura, Drenaje, Agua Potable, Caminos, etc., no han tenido la cobertura necesaria.

El centralismo en la toma de decisiones se ha convertido en el elemento corrosivo del engranaje del cuerpo social y su funcionamiento armónico. Hoy para bien de México y Sinaloa, tanto el Presidente de la República como el Gobernador del Estado reconocen en el Pacto por México y en Compromisos por Sinaloa que los ciudadanos deben tener una participación informada y activa en el sistema de gobierno.

En lo que existe desacuerdo es acerca de las formas y de las medidas en que debe realizarse la participación ciudadana.



POSICIONAMIENTO SOBRE LA DEMOCRACIA Y LA PARTICIPACION
CIUDADANA COMO MOTORES DEL DESARROLLO

Por lo anteriormente expuesto, **EXHORTO** al Gobierno Estatal y Municipal a alentar la creación de comités de consulta de los ciudadanos, con el objetivo de brindarles una oportunidad para participar en el proceso de toma de decisiones, mejorar las relaciones entre los ciudadanos y los funcionarios públicos, así como aprovechar la experiencia de muchos ciudadanos en las diversas áreas funcionales.

Es necesario aclarar que en este caso el proceso de selección de los miembros es crucial para su legitimidad y para que se puedan alcanzar sus metas. La designación deberá hacerse con base en la capacidad y los intereses de las personas, y su composición deberá estar equilibrada en cuanto a nivel socioeconómico y situación geográfica.

Aquí se daría el caso de los comités vecinales, quienes colaborarían con los funcionarios municipales en el diseño de las políticas públicas que se aplicarían en su colonia, sobre todo en lo referente a la Seguridad, Educación, Recreación, Limpieza, entre otros muchos servicios que necesitan.

Nadie mejor que los mismos Ciudadanos para detectar los problemas más serios a los que se enfrentan cotidianamente.

ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.....GRACIAS.

Culiacán, Sinaloa, a 01 de Julio de 2014.

DIP. FERNANDO PUCHETA SANCHEZ.



Informe de Actividades
Segundo Periodo del Primer año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Turismo

Anexo “C”

Las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Turismo del H. Congreso del Estado libre y Soberano de Sinaloa, en ejercicio de las facultades que nos confiere el artículo 45 fracción I de la Constitución Política Local, sometemos a la consideración de esta soberanía, proyecto de punto de acuerdo, sobre la difusión turística de Elota así como para la generación de empleos e ingresos al mismo.

CONSIDERACIONES:

Atentos a las necesidades de los Sinaloenses y particularmente de los Elotenses, que necesitan y requieren de manera urgente generación de empleo en sus localidades, solicitamos el apoyo de las autoridades de turismo de gobierno del estado para que en auxilio de este municipio de Elota se rescate la actividad turística y así la generación de nuevos empleos.

El pueblo de Elota, desde el 24 de junio de 2010, se declaró oficialmente pueblo señorial, siendo el quinto con esta categoría en nuestro estado.

Sus habitantes y autoridades han demostrado con hechos que saben conservar los valores culturales, arquitectónicos, naturales y con una rica gastronomía, que heredaron de sus antecesores.

En un año

Los Elotenses están dispuestos a enaltecer todavía más sus atractivos, para que el turismo sea una actividad sustentable que genere empleos y un desarrollo económico.

El mercado turístico puede beneficiar a todo el municipio, ya que cuenta con múltiples atractivos, como sus petroglifos labrados por los Tahues, ubicados entre La Cruz y Bella Vista, el templo de la Purísima Concepción construido en la primera mitad del siglo XX en el poblado de Elota, para el disfrute del turismo histórico y cultural.

Otros más de los atractivos con los que se cuentan en este municipio son las playas de Celestino Gasca, en donde existe una clínica para la recuperación de la salud. También existe un santuario de la tortuga marina en playa Ceuta para el turismo educativo, y mencionarles que se cuenta con la presa El Salto para la práctica de la pesca deportiva y paseo de recreación.

Tanto el santuario de la tortuga marina como la presa El Salto ya cuentan con capacidad de captar turismo. En dicha presa existen varios hoteles de excelente calidad hospitalaria que ofrecen una diversión y espacio de relajamiento para todos afectos a la pesca y tranquilidad. Motivo por el cual se ocupa de su difusión para la proyección de la misma.

A través del programa Pueblos Señoriales de Sinaloa, en los últimos cinco años se han invertido 35 millones de pesos, recursos que han permitido

adoquinar calles, rehabilitar fachadas, construir banquetas, hacer cableados subterráneos, crear redes de alumbrado público, iluminar edificios y ofrecer servicios sanitarios para los turistas.

Sin embargo, existe un enorme rezago económico en este municipio y se considera que se debe de impulsar con mucha mayor fuerza en el programa de turismo estatal, a través del cual se promueva para que todos los Sinaloenses lo conozcan y también el mercado nacional e internacional.

Estamos conscientes que para lograrlo, Elota requiere mayor infraestructura urbana turística y mejor difusión así como aprovechamiento de la ya existente, que a su vez atraigan nuevas inversiones, como hoteles y restaurantes que ofrezcan un atractivo al turismo local y extranjero.

Por ello requerimos, que las autoridades de encargadas de proyectar el turismo estatal volteen a ver a este hermoso municipio de Elota, y lo consideren como una región turística, ya que cuenta con grandes atractivos turísticos y culturales, pero sobre todo como una alternativa viable ante la urgente necesidad de generación de empleo en la región.

Consideramos que la difusión de los atractivos turísticos culturales del municipio de Elota serian de gran ayuda para lograr detonar las visitas del turismo local y extranjero y así mismo la generación de más empleos de los habitantes de este municipio.

Por lo anteriormente expuesto, las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Turismo del H Congreso del Estado someten a la consideración de esta soberanía, el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO.- La Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, solicita respetuosamente al Ejecutivo del Estado, al Secretario de Desarrollo Económico y Secretario de Turismo de Sinaloa, para que instruyan a cada una de las autoridades correspondientes que intervienen en la difusión turística, así mismo se atienda y promocióne de manera muy particular el turismo local del Municipio de Elota, en atención a las necesidades de los Elotenses, que solicitan de manera urgente la reactivación de la economía local, y así puedan generarse más y mejores empleos, que a su vez se vean reflejados en mayores ingresos para el municipio, creando con ello un círculo virtuoso de beneficio para los Elotenses.

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Dip. Roque de Jesús Chávez López
Presidente

Dip. Adolfo Rojo Montoya
Secretario

Dip. Imelda Castro Castro
Vocal

Dip. Ángel Geovani Escobar Manjarrez
Vocal

Dip. Mario Imaz López
Vocal

COMISION DE TURISMO

Dip. Fernando Pucheta Sánchez
Presidente

Dip. Martín Pérez Torres
Secretario

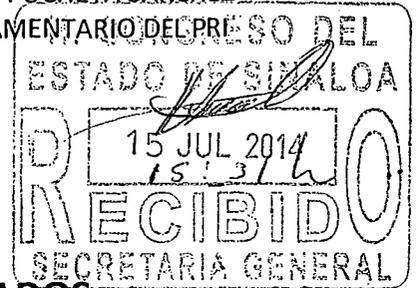
Dip. Lucero Guadalupe Sánchez López
Vocal

Dip. Mario Imaz López
Vocal

Dip. Nubia Xicli Ramos Carbajal
Vocal



POSICIONAMIENTO SOBRE LA DIFUSION TURISTICA DEL MAVIRI COMO VETA
DEL TURISMO VIABLE Y DE FORTALECIMIENTO ECONOMICO
A CARGO DEL DIPUTADO FERNANDO PUCHETA SANCHEZ
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRESO DEL



CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE.

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

PUBLICO ASISTENTE.

El que suscribe, Fernando Pucheta Sánchez, Diputado Local por el Distrito Electoral XIX e integrante del Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de esta Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, en el ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 45 fracción I de la Constitución Política Local, someto a la consideración de esta Soberanía, **PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, SOBRE LA DIFUSION TURISTICA DE EL MAVIRI COMO VETA DEL TURISMO VIABLE Y DE FORTALECIMIENTO ECONOMICO.**

CONSIDERACIONES

Sinaloa está cambiando su cara ante el mundo y muestra de ello es que de ser un Estado con una imagen totalmente agrícola, de manera positiva se nos da a conocer como un Sinaloa que sabe atender a los turistas. Y eso se sustenta observando que por primera



POSICIONAMIENTO SOBRE LA DIFUSION TURISTICA DEL MAVIRI COMO VETA
DEL TURISMO VIABLE Y DE FORTALECIMIENTO ECONOMICO
A CARGO DEL DIPUTADO FERNANDO PUCHETA SANCHEZ
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

vez el Turismo aporta más que la agricultura en términos del Producto Interno Bruto siendo el 13.4 y 9 por ciento respectivamente.

Sí, es verdad que no serán datos permanentes o se puedan garantizar para los años venideros, pero si son suficientes para que se le apueste con mucha más certidumbre de que será algo muy productivo para nuestro Estado.

La actividad turística deberá ser el motor a que no todo el peso recaiga sobre el resultado de la actividad agrícola, que por muchos años ha dictado el equilibrio económico de Sinaloa, ya que está sujeta a diversos factores ajenos a la voluntad humana como lo son las heladas, sequias, huracanes, lluvias excesivas y hasta ventarrones inoportunos.

El estado de Sinaloa se vio beneficiado por la construcción de la carretera que comunica con el estado de Durango y Coahuila, y que de manera muy rápida se vieron los resultados esperados, es por eso que es el momento de voltear a ver a la zona norte de Sinaloa.



POSICIONAMIENTO SOBRE LA DIFUSION TURISTICA DEL MAVIRI COMO VETA
DEL TURISMO VIABLE Y DE FORTALECIMIENTO ECONOMICO
A CARGO DEL DIPUTADO FERNANDO PUCHETA SANCHEZ
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Ahome es un municipio que figura de manera importante en Sinaloa y cuenta con las condiciones geográficas idóneas para tener un desarrollo turístico de calidad, si se toma en cuenta los proyectos que ya se desarrollan en Topolobampo como el gasoducto y el proyecto Asia Pacifico en el que está incluido este puerto.

La playa del **maviri** es una veta turística con la que contamos y que no se está aprovechando en su totalidad, ya que cuenta con hermosas playas de oleaje abierto por un lado y bahía por el otro, teniendo las dos opciones según sea el gusto del visitante.

El **maviri** está beneficiado por varios kilómetros de playa frente al pacífico, así como también con médanos o dunas de arena donde se pueden practicar diversos deportes, el acceso a estas playas esta totalmente comunicado por carretera que a escasos diez minutos se llega al puerto de Topolobampo, de igual forma se cuenta con el Aeropuerto Internacional de los Mochis a diez minutos también y la misma ciudad de los mochis a solo veinte minutos.

Tiene una vegetación envidiable de mangles que se aprecian a los costados de la carretera que circula sobre los esteros que lo circundan, cabe mencionar que existe una cueva donde alberga



POSICIONAMIENTO SOBRE LA DIFUSION TURISTICA DEL MAVIRI COMO VETA
DEL TURISMO VIABLE Y DE FORTALECIMIENTO ECONOMICO
A CARGO DEL DIPUTADO FERNANDO PUCHETA SANCHEZ
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

millones de murciélagos que a cierta hora de la tarde salen en parvadas que dejan sorprendidos hasta a los más expertos.

Por último y no menos importante, quisiera mencionarles que en el **maviri** se puede disfrutar de una gastronomía de primer nivel ya que existen más de una decena de restaurantes que ofrecen mariscos en múltiples platillos preparados en el momento y que se tiene la certeza de que el estado de ellos y la calidad es la mejor ya que ahí mismo se capturan.

Es por todo esto que el **maviri** cumple con todos los requisitos necesarios para poder llegar a ser un desarrollo turístico de gran presencia en el estado, y así sumar esfuerzos para que Sinaloa siga caminando hacia un crecimiento económico sustentable y productivo.

El turismo en nuestro estado no debe de verse como una actividad más, si no como lo que empieza a ser, un polo de desarrollo económico que en suma de las demás actividades productivas pueden sacar a nuestro estado a otro plano internacional en el cual el crecimiento no se detendrá.



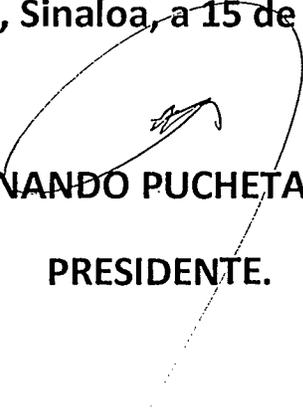
POSICIONAMIENTO SOBRE LA DIFUSION TURISTICA DEL MAVIRI COMO VETA
DEL TURISMO VIABLE Y DE FORTALECIMIENTO ECONOMICO
A CARGO DEL DIPUTADO FERNANDO PUCHETA SANCHEZ
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito proponer a la consideración de esta soberanía popular, el siguiente **PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION:**

U N I C O: La Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, solicita respetuosamente al Ejecutivo del Estado y al Secretario de Turismo de Sinaloa, para que se contemple dentro de los compromisos por Sinaloa, un plan estratégico para el desarrollo turístico y la difusión del mismo para la playa del **maviri** en el municipio de Ahome, y que también se busque la inversión extranjera en el área turística para que se les ofrezca estas playas como una opción muy viable y muy acorde con el desarrollo industrial que gesta a sus alrededores.

ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.....GRACIAS.

Culiacán, Sinaloa, a 15 de Julio de 2014.


DIP. FERNANDO PUCHETA SANCHEZ.
PRESIDENTE.